"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

Asunción, 31 de mayo de 2011

ACLARACION A LA CONSULTA EN RELACION A L A CARTA DE INVITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/11 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES – ID 210 248

CONSULTA:

Sistema de Adjudicación:

Seria factible que el sistema de Adjudicación del presente Llamado sea por Ítems.

RESPUESTAS:

El Decreto Nº 219009/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas" establece infine en su Art. 10º.- **Atribuciones.** "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:

9. Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa…".

En virtud a la norma legal mencionada, la convocante mantiene el Sistema de Adjudicación establecido en la Carta de Invitación.

Sistema de Adjudicación: Por el Total.

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Tte 1º Avl.- JEFE DPTO. UOC Nº 6 FF.MM

Avda. Gral Santos y Mcal. Lopez – Asunción
Teléfono 2498219 – Fax: 2498220 – Email: uocuaffm@yahoo.com